



ANTECEDENTES

Tras la aprobación por parte del Comité Coordinador del SAEQROO, de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (PAEQROO) el 31 de julio de 2020, se realizó su publicación en el Periódico Oficial del Estado con fecha 28 de septiembre de 2020.

Al cumplirse un año de la publicación de la PAEQROO, la Comisión Ejecutiva del SAEQROO procedió a su revisión y actualización para poder generar el Programa de Implementación 2021-2030 de la PAEQROO.

Derivado de lo anterior, se observó que existen varias prioridades que requieren ser modificadas conforme a su redacción y temporalidad. Asimismo, se determinó que es necesario completar el cuadro de indicadores con aquellos que ofrezcan mayor pertinencia y calidad al sistema de medición de la Política; también se señaló que hay que establecer la línea de base y las metas correspondientes a los años que correspondan, conforme a las evaluaciones intermedias que se realizarán a la misma.

A continuación, se presentan de manera gráfica, las modificaciones y actualizaciones realizadas a la PAEQROO, comparandolas con lo que estaba establecido en ella anteriormente:



Presentación gráfica de las modificaciones y actualizaciones realizadas en la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo 2020-2030, publicado en el periódico oficial con fecha 28 de septiembre de 2020.

DOCUMENTO ORIGINAL	DOCUMENTO ACTUALIZADO																
<p>Eje 1 Combatir la corrupción y la impunidad</p> <p>Objetivo específico 1 Promover los mecanismos de coordinación entre las autoridades competentes para la mejora de los procesos de prevención, denuncia, detección, investigación, substanciación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>Contribución con los ODS de la Agenda 2030</p> <table border="1"> <tr> <td>Contribución directa con las metas de los ODS 5, 10, 16, 17 9.5, 10.2, 16.3, 16.5, 17.14</td> <td>Contribución indirecta con las metas de los ODS 3, 11 14, 11.3</td> </tr> </table> <p>Corto plazo</p> <table border="1"> <tr> <td>Prioridad 1: Desarrollar y ejecutar programas estratégicos que fomenten la coordinación entre las autoridades responsables de atender, investigar, substanciar, determinar, resolver y sancionar faltas administrativas graves y no graves.</td> <td>Instituciones responsables de coordinar la prioridad 1: OIC, SECOES, TIAQROO y ASEQROO</td> </tr> <tr> <td>Prioridad 2: Establecer las bases para la coordinación entre instituciones encargadas de la detección e investigación de faltas administrativas y hechos de corrupción con las autoridades competentes en materia fiscal y de inteligencia financiera.</td> <td>Instituciones responsables de coordinar la prioridad 2: OIC, SECOES, FECC y ASEQROO</td> </tr> </table> <p><small>Tribunales, OIC, OIC, Poder Judicial, Poder Legislativo Municipal y órganos constitucionales autónomos.</small></p> <p>POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2020-2030 > 131</p>	Contribución directa con las metas de los ODS 5, 10, 16, 17 9.5, 10.2, 16.3, 16.5, 17.14	Contribución indirecta con las metas de los ODS 3, 11 14, 11.3	Prioridad 1: Desarrollar y ejecutar programas estratégicos que fomenten la coordinación entre las autoridades responsables de atender, investigar, substanciar, determinar, resolver y sancionar faltas administrativas graves y no graves.	Instituciones responsables de coordinar la prioridad 1: OIC, SECOES, TIAQROO y ASEQROO	Prioridad 2: Establecer las bases para la coordinación entre instituciones encargadas de la detección e investigación de faltas administrativas y hechos de corrupción con las autoridades competentes en materia fiscal y de inteligencia financiera.	Instituciones responsables de coordinar la prioridad 2: OIC, SECOES, FECC y ASEQROO	<p>Eje 1 Combatir la corrupción y la impunidad</p> <p>Objetivo específico 1 Promover los mecanismos de coordinación entre las autoridades competentes para la mejora de los procesos de prevención, denuncia, detección, investigación, substanciación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>Eje 1 Combatir la corrupción y la impunidad</p> <p>Contribución con los ODS de la Agenda 2030</p> <table border="1"> <tr> <td>Contribución directa con las metas de los ODS ODS 10, 16 METAS ODS 10.2, 10.3, 16.3, 16.5, 16.6, 16.7</td> <td>Contribución indirecta con las metas de los ODS ODS 9, 11 METAS ODS 9.B, 11.3, 11.A</td> </tr> </table> <p>Corto plazo</p> <table border="1"> <tr> <td>Prioridad 1: Desarrollar y ejecutar programas estratégicos que fomenten la coordinación entre las autoridades responsables de atender, investigar, substanciar, determinar, resolver y sancionar faltas administrativas graves y no graves.</td> <td>Instituciones responsables de coordinar la prioridad 1: OIC, SECOES, TIAQROO y ASEQROO</td> </tr> <tr> <td>Prioridad 4: Implementar mecanismos de justicia abierta que fortalezcan las acciones de combate a la corrupción por parte de las instituciones responsables de procurar e impartir justicia y órganos jurisdiccionales, distintos a los tribunales que tutelan y protegen derechos humanos.</td> <td>Instituciones responsables de coordinar la prioridad 4: IDAIPQROO, OIC, SECOES, TIAQROO, FECC, ASEQROO, CJE y CPC, SESAEQROO.</td> </tr> </table> <p>POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2020-2030 > 131</p>	Contribución directa con las metas de los ODS ODS 10, 16 METAS ODS 10.2, 10.3, 16.3, 16.5, 16.6, 16.7	Contribución indirecta con las metas de los ODS ODS 9, 11 METAS ODS 9.B, 11.3, 11.A	Prioridad 1: Desarrollar y ejecutar programas estratégicos que fomenten la coordinación entre las autoridades responsables de atender, investigar, substanciar, determinar, resolver y sancionar faltas administrativas graves y no graves.	Instituciones responsables de coordinar la prioridad 1: OIC, SECOES, TIAQROO y ASEQROO	Prioridad 4: Implementar mecanismos de justicia abierta que fortalezcan las acciones de combate a la corrupción por parte de las instituciones responsables de procurar e impartir justicia y órganos jurisdiccionales, distintos a los tribunales que tutelan y protegen derechos humanos.	Instituciones responsables de coordinar la prioridad 4: IDAIPQROO, OIC, SECOES, TIAQROO, FECC, ASEQROO, CJE y CPC, SESAEQROO.				
Contribución directa con las metas de los ODS 5, 10, 16, 17 9.5, 10.2, 16.3, 16.5, 17.14	Contribución indirecta con las metas de los ODS 3, 11 14, 11.3																
Prioridad 1: Desarrollar y ejecutar programas estratégicos que fomenten la coordinación entre las autoridades responsables de atender, investigar, substanciar, determinar, resolver y sancionar faltas administrativas graves y no graves.	Instituciones responsables de coordinar la prioridad 1: OIC, SECOES, TIAQROO y ASEQROO																
Prioridad 2: Establecer las bases para la coordinación entre instituciones encargadas de la detección e investigación de faltas administrativas y hechos de corrupción con las autoridades competentes en materia fiscal y de inteligencia financiera.	Instituciones responsables de coordinar la prioridad 2: OIC, SECOES, FECC y ASEQROO																
Contribución directa con las metas de los ODS ODS 10, 16 METAS ODS 10.2, 10.3, 16.3, 16.5, 16.6, 16.7	Contribución indirecta con las metas de los ODS ODS 9, 11 METAS ODS 9.B, 11.3, 11.A																
Prioridad 1: Desarrollar y ejecutar programas estratégicos que fomenten la coordinación entre las autoridades responsables de atender, investigar, substanciar, determinar, resolver y sancionar faltas administrativas graves y no graves.	Instituciones responsables de coordinar la prioridad 1: OIC, SECOES, TIAQROO y ASEQROO																
Prioridad 4: Implementar mecanismos de justicia abierta que fortalezcan las acciones de combate a la corrupción por parte de las instituciones responsables de procurar e impartir justicia y órganos jurisdiccionales, distintos a los tribunales que tutelan y protegen derechos humanos.	Instituciones responsables de coordinar la prioridad 4: IDAIPQROO, OIC, SECOES, TIAQROO, FECC, ASEQROO, CJE y CPC, SESAEQROO.																
<p>Mediano plazo</p> <table border="1"> <tr> <td>Prioridad 3: Incorporar sistemas de inteligencia estandarizados e interoperables en los entes públicos orientados a la prevención, detección, investigación y substanciación de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, derivados de la implementación del Sistema Local de Información y su incorporación a la Plataforma Digital Nacional.</td> <td>Instituciones responsables de coordinar la prioridad 3: OIC, SECOES, ASEQROO y FECC (SESAEQROO)</td> </tr> <tr> <td>Prioridad 4: Implementar estrategias efectivas para la difusión de las obligaciones de transparencia y publicación de información proactiva en materia de prevención, denuncia, detección, investigación, resolución y sanción de hechos de corrupción.</td> <td>Instituciones responsables de coordinar la prioridad 4: IDAIPQROO, OIC, SECOES, TIAQROO, FECC, ASEQROO, CJE y CPC.</td> </tr> </table> <p>Largo plazo</p> <table border="1"> <tr> <td>Prioridad 5: Impulsar la mejora y homologación a la escala nacional de protocolos y procesos de presentación de denuncias y alertas por hechos de corrupción por parte de la ciudadanía, controladores y testigos sociales, e instituciones de fiscalización y control interno competentes, asegurando la inclusión del enfoque de derechos humanos y género.</td> <td>Instituciones responsables de coordinar la prioridad 5: OIC, SECOES, FECC, CJE y ASEQROO</td> </tr> <tr> <td>Prioridad 6: Generar y ejecutar procesos de protección a denunciantes, alertadores, testigos, servidores públicos expuestos, peritos y víctimas de hechos de corrupción, homologados al ámbito nacional, asegurando la inclusión del enfoque de derechos humanos y género.</td> <td>Instituciones responsables de coordinar la prioridad 6: OIC, SECOES, FECC y ASEQROO</td> </tr> </table> <p>POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2020-2030 > 132</p>	Prioridad 3: Incorporar sistemas de inteligencia estandarizados e interoperables en los entes públicos orientados a la prevención, detección, investigación y substanciación de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, derivados de la implementación del Sistema Local de Información y su incorporación a la Plataforma Digital Nacional.	Instituciones responsables de coordinar la prioridad 3: OIC, SECOES, ASEQROO y FECC (SESAEQROO)	Prioridad 4: Implementar estrategias efectivas para la difusión de las obligaciones de transparencia y publicación de información proactiva en materia de prevención, denuncia, detección, investigación, resolución y sanción de hechos de corrupción.	Instituciones responsables de coordinar la prioridad 4: IDAIPQROO, OIC, SECOES, TIAQROO, FECC, ASEQROO, CJE y CPC.	Prioridad 5: Impulsar la mejora y homologación a la escala nacional de protocolos y procesos de presentación de denuncias y alertas por hechos de corrupción por parte de la ciudadanía, controladores y testigos sociales, e instituciones de fiscalización y control interno competentes, asegurando la inclusión del enfoque de derechos humanos y género.	Instituciones responsables de coordinar la prioridad 5: OIC, SECOES, FECC, CJE y ASEQROO	Prioridad 6: Generar y ejecutar procesos de protección a denunciantes, alertadores, testigos, servidores públicos expuestos, peritos y víctimas de hechos de corrupción, homologados al ámbito nacional, asegurando la inclusión del enfoque de derechos humanos y género.	Instituciones responsables de coordinar la prioridad 6: OIC, SECOES, FECC y ASEQROO	<p>Mediano plazo</p> <table border="1"> <tr> <td>Prioridad 5: Establecer las bases para la coordinación entre instituciones encargadas de la detección e investigación de faltas administrativas y hechos de corrupción con las autoridades competentes en materia fiscal y de inteligencia financiera.</td> <td>Instituciones responsables de coordinar la prioridad 5: OIC, SECOES, FECC y ASEQROO</td> </tr> <tr> <td>Prioridad 6: Implementar estrategias efectivas para la difusión de las obligaciones de transparencia y publicación de información proactiva entre los sujetos obligados del estado.</td> <td>Instituciones responsables de coordinar la prioridad 6: OIC, SECOES, FECC y ASEQROO</td> </tr> <tr> <td>Prioridad 7: Impulsar la mejora y homologación a la escala nacional de protocolos y procesos de presentación de denuncias y alertas por hechos de corrupción por parte de la ciudadanía, controladores y testigos sociales, e instituciones de fiscalización y control interno competentes, asegurando la inclusión del enfoque de derechos humanos y género.</td> <td>Instituciones responsables de coordinar la prioridad 7: OIC, SECOES, FECC y ASEQROO</td> </tr> </table> <p>Largo plazo</p> <table border="1"> <tr> <td>Prioridad 9: Incorporar sistemas de inteligencia estandarizados e interoperables en los entes públicos orientados a la prevención, detección, investigación y substanciación de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, derivados de la implementación del Sistema Local de Información y su incorporación a la Plataforma Digital Nacional.</td> <td>Instituciones responsables de coordinar la prioridad 9: OIC, SECOES, ASEQROO y FECC (SESAEQROO).</td> </tr> </table> <p>POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2020-2030 > 132</p>	Prioridad 5: Establecer las bases para la coordinación entre instituciones encargadas de la detección e investigación de faltas administrativas y hechos de corrupción con las autoridades competentes en materia fiscal y de inteligencia financiera.	Instituciones responsables de coordinar la prioridad 5: OIC, SECOES, FECC y ASEQROO	Prioridad 6: Implementar estrategias efectivas para la difusión de las obligaciones de transparencia y publicación de información proactiva entre los sujetos obligados del estado.	Instituciones responsables de coordinar la prioridad 6: OIC, SECOES, FECC y ASEQROO	Prioridad 7: Impulsar la mejora y homologación a la escala nacional de protocolos y procesos de presentación de denuncias y alertas por hechos de corrupción por parte de la ciudadanía, controladores y testigos sociales, e instituciones de fiscalización y control interno competentes, asegurando la inclusión del enfoque de derechos humanos y género.	Instituciones responsables de coordinar la prioridad 7: OIC, SECOES, FECC y ASEQROO	Prioridad 9: Incorporar sistemas de inteligencia estandarizados e interoperables en los entes públicos orientados a la prevención, detección, investigación y substanciación de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, derivados de la implementación del Sistema Local de Información y su incorporación a la Plataforma Digital Nacional.	Instituciones responsables de coordinar la prioridad 9: OIC, SECOES, ASEQROO y FECC (SESAEQROO).
Prioridad 3: Incorporar sistemas de inteligencia estandarizados e interoperables en los entes públicos orientados a la prevención, detección, investigación y substanciación de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, derivados de la implementación del Sistema Local de Información y su incorporación a la Plataforma Digital Nacional.	Instituciones responsables de coordinar la prioridad 3: OIC, SECOES, ASEQROO y FECC (SESAEQROO)																
Prioridad 4: Implementar estrategias efectivas para la difusión de las obligaciones de transparencia y publicación de información proactiva en materia de prevención, denuncia, detección, investigación, resolución y sanción de hechos de corrupción.	Instituciones responsables de coordinar la prioridad 4: IDAIPQROO, OIC, SECOES, TIAQROO, FECC, ASEQROO, CJE y CPC.																
Prioridad 5: Impulsar la mejora y homologación a la escala nacional de protocolos y procesos de presentación de denuncias y alertas por hechos de corrupción por parte de la ciudadanía, controladores y testigos sociales, e instituciones de fiscalización y control interno competentes, asegurando la inclusión del enfoque de derechos humanos y género.	Instituciones responsables de coordinar la prioridad 5: OIC, SECOES, FECC, CJE y ASEQROO																
Prioridad 6: Generar y ejecutar procesos de protección a denunciantes, alertadores, testigos, servidores públicos expuestos, peritos y víctimas de hechos de corrupción, homologados al ámbito nacional, asegurando la inclusión del enfoque de derechos humanos y género.	Instituciones responsables de coordinar la prioridad 6: OIC, SECOES, FECC y ASEQROO																
Prioridad 5: Establecer las bases para la coordinación entre instituciones encargadas de la detección e investigación de faltas administrativas y hechos de corrupción con las autoridades competentes en materia fiscal y de inteligencia financiera.	Instituciones responsables de coordinar la prioridad 5: OIC, SECOES, FECC y ASEQROO																
Prioridad 6: Implementar estrategias efectivas para la difusión de las obligaciones de transparencia y publicación de información proactiva entre los sujetos obligados del estado.	Instituciones responsables de coordinar la prioridad 6: OIC, SECOES, FECC y ASEQROO																
Prioridad 7: Impulsar la mejora y homologación a la escala nacional de protocolos y procesos de presentación de denuncias y alertas por hechos de corrupción por parte de la ciudadanía, controladores y testigos sociales, e instituciones de fiscalización y control interno competentes, asegurando la inclusión del enfoque de derechos humanos y género.	Instituciones responsables de coordinar la prioridad 7: OIC, SECOES, FECC y ASEQROO																
Prioridad 9: Incorporar sistemas de inteligencia estandarizados e interoperables en los entes públicos orientados a la prevención, detección, investigación y substanciación de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, derivados de la implementación del Sistema Local de Información y su incorporación a la Plataforma Digital Nacional.	Instituciones responsables de coordinar la prioridad 9: OIC, SECOES, ASEQROO y FECC (SESAEQROO).																



Objetivo específico 2

Fortalecer las capacidades institucionales para el desahogo de expedientes por faltas administrativas y carpetas de investigación por causas penales en materia de delitos por hechos de corrupción.

Contribución con los ODS de la Agenda 2030



Contribución directa con las metas de los ODS

5, 10, 16, 17
5.5, 10.2, 16.3, 16.5, 17.4

Contribución indirecta con las metas de los ODS

1, 11
14, 11.3

Prioridad 7

Coadyuvar en el fortalecimiento de una política de procuración e impartición de justicia, alineada a la nacional, en materia de delitos por hechos de corrupción.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 7:

FECC, TJAQROO y CJE

Prioridad 8:

Generar evidencia e insumos técnicos sobre el funcionamiento, capacidades y desempeño de las instancias encargadas de la detección, investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, que produzca inteligencia administrativa y mejore los procesos correspondientes.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 8:

OIC, SECOES, TJAQROO, FECC, ASEQROO, CJE y CPC, (SESAEQROO)

Prioridad 9:

Fortalecer institucionalmente a la FECC del Estado de Quintana Roo, así como a sus capacidades de investigación en materia de delitos por hechos de corrupción.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 9:

FECC y CPC

Objetivo específico 2

Fortalecer las capacidades institucionales para el desahogo de expedientes por faltas administrativas y carpetas de investigación por causas penales en materia de delitos por hechos de corrupción.

Eje 1 Combatir la corrupción y la impunidad

Contribución con los ODS de la Agenda 2030



Contribución directa con las metas de los ODS

ODS 10, 16
METAS ODS 10.2, 10.3, 16.3, 16.5

Contribución indirecta con las metas de los ODS

ODS 9, 11
METAS ODS 9.B, 11.3, 11.A

Corto plazo

Prioridad 2:

Coadyuvar en el fortalecimiento de una política de procuración e impartición de justicia, alineada a la nacional, en materia de delitos por hechos de corrupción.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 2:

FECC, TJAQROO y CJE

Prioridad 3:

Fortalecer institucionalmente a la FECC del Estado de Quintana Roo, así como a sus capacidades de investigación en materia de delitos por hechos de corrupción.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 3:

FECC y CPC

Prioridad 10:

Implementar mecanismos de justicia abierta que fortalezcan las acciones de combate a la corrupción por parte de las instancias encargadas de la investigación, substanciación, determinación y resolución de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 10:

IDAIPQROO, OIC, SECOES, TJAQROO, FECC, ASEQROO, CJE y CPC.

Largo plazo

Prioridad 8:

Generar evidencia e insumos técnicos sobre el funcionamiento, capacidades y desempeño de las instancias encargadas de la detección, investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, que produzca inteligencia administrativa y mejore los procesos correspondientes.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 8:

OIC, SECOES, TJAQROO, FECC, ASEQROO, CJE y CPC, (SESAEQROO)

Prioridad 10:

Generar y ejecutar procesos de protección a denunciantes, alertadores, testigos, servidores públicos expuestos, peritos y víctimas de hechos de corrupción, homologados al ámbito nacional, asegurando la inclusión del enfoque de derechos humanos y género.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 10:

OIC, SECOES, FECC y ASEQROO



Eje 2 Combatir la discrecionalidad y el abuso de poder

Objetivo específico 3

Fortalecer el servicio público mediante la implementación del servicio profesional de carrera y mecanismos de integridad homologados a la escala nacional, bajo principios de mérito, eficiencia, imparcialidad, máxima publicidad, consistencia estructural, capacidad funcional y ética.

Contribución con los ODS de la Agenda 2030



Contribución directa con las metas de los ODS

5, 10, 16, 17
5.5, 10.2, 16.3, 16.5, 17.14

Contribución indirecta con las metas de los ODS

1, 11, 14, 13.3

Corto plazo

Prioridad 11:

Impulsar la adopción, socialización y fortalecimiento de políticas de integridad y prevención de actuación bajo conflicto de intereses, en los entes públicos mediante comités de ética o entes homologos.

Instituciones responsables de coordinar

la prioridad 11:
OIC, SECOES, ASEQROO y CJE

Prioridad 12:

Promover el diseño, implementación y evaluación del desempeño, con enfoque de derechos humanos y género, de programas de capacitación, certificación de capacidades y desarrollo profesional en el servicio público, enfocadas al control de la corrupción, responsabilidades administrativas y ética pública.

Instituciones responsables de coordinar

la prioridad 12:
OIC, SECOES, ASEQROO, CJE y CPC

Eje 2 Combatir la discrecionalidad y el abuso de poder

Objetivo específico 3

Fortalecer el servicio público mediante la implementación del servicio profesional de carrera y mecanismos de integridad homologados a la escala nacional, bajo principios de mérito, eficiencia, imparcialidad, máxima publicidad, consistencia estructural, capacidad funcional y ética.

Eje 2 Combatir la discrecionalidad y el abuso de poder

Contribución con los ODS de la Agenda 2030



Contribución directa con las metas de los ODS

ODS 5, 8, 10, 11

METAS ODS 5.1, 5.2, 5.5, 5.A, 8.8, 10.4, 11.3

Contribución indirecta con las metas de los ODS

ODS 13, 14, 15

METAS ODS 13.3, 13.2, 14.5, 15.5, 15.9

Corto plazo

Prioridad 11:

Impulsar la adopción, socialización y fortalecimiento de políticas de integridad y prevención de actuación bajo conflicto de intereses, en los entes públicos mediante comités de ética o entes homologos.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 11:

OIC, SECOES, ASEQROO y CJE

Prioridad 12:

Generar bases y criterios mínimos para el diseño, desarrollo y ejecución de programas de recursos humanos en el servicio público, que incluya enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 12:

OIC, SECOES, ASEQROO, CJE y CPC

Mediano plazo

Prioridad 13:

Generar bases y criterios mínimos para el diseño, desarrollo y ejecución de programas de recursos humanos en el servicio público, que incluya enfoque de derechos humanos y género, en colaboración con la Comisión Permanente de Controladores Estados-Federación.

Instituciones responsables de coordinar

la prioridad 13:
OIC, SECOES, ASEQROO, CJE y CPC

Prioridad 14:

Generalizar el diseño, instrumentación y evaluación de servicios profesionales de carrera en todos los ámbitos de gobierno y poderes públicos, basados en el mérito, capacidades, desempeño y habilidades de acuerdo con el perfil de puesto, cargo o comisión, con perspectiva de género y fomento a la diversidad e inclusión.

Instituciones responsables de coordinar

la prioridad 14:
OIC, SECOES, ASEQROO, CJE y CPC

Mediano plazo

Prioridad 16:

Promover el diseño, implementación y evaluación del desempeño, con enfoque de derechos humanos y género, de programas de capacitación, certificación de capacidades y desarrollo profesional en el servicio público, enfocadas al control de la corrupción, responsabilidades administrativas y ética pública.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 16:

OIC, SECOES, ASEQROO, CJE y CPC

Largo plazo

Prioridad 19:

Generalizar el diseño, instrumentación y evaluación de servicios profesionales de carrera en todos los ámbitos de gobierno y poderes públicos, basados en el mérito, capacidades, desempeño y habilidades de acuerdo con el perfil de puesto, cargo o comisión, con perspectiva de género y fomento a la diversidad e inclusión.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 19:

OIC, SECOES, ASEQROO, CJE y CPC



Objetivo específico 4

Fomentar el desarrollo y aplicación de procesos estandarizados de planeación, programación, presupuestación, ejercicio del gasto público, seguimiento y evaluación con un enfoque de gobierno abierto, derechos humanos, género y gestión de riesgos de corrupción

Corto plazo

<p>Prioridad 15: Implementar un modelo de evaluación del desempeño del SAEQROO, que incluya el enfoque de derechos humanos y género, junto con una metodología nacional de anexo transversal presupuestal en materia de combate a la corrupción (conforme a lineamientos técnicos emitidos por la SESNA).</p>	<p>Instituciones responsables de coordinar la prioridad 15: CPC y SESAQROO</p>
<p>Prioridad 16: Fomentar el desarrollo de políticas de gobierno abierto y transparencia proactiva en el ciclo presupuestal y los programas públicos, que propicien, desde una perspectiva ciudadana, el seguimiento, evaluación, gestión de riesgos y rendición de cuentas de los entes públicos, en colaboración con el Órgano Garante, su coordinación con las unidades de transparencia y su vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia (SNT).</p>	<p>Instituciones responsables de coordinar la prioridad 16: IDAIPQROO, OIC, SECOES, ASEQROO y CPC</p>

Objetivo específico 4

Fomentar el desarrollo y aplicación de procesos estandarizados de planeación, programación, presupuestación, ejercicio del gasto público, seguimiento y evaluación con un enfoque de gobierno abierto, derechos humanos, género y gestión de riesgos de corrupción

Eje 2 Combatir la discrecionalidad y el abuso de poder

Contribución con los ODS de la Agenda 2030



Contribución directa con las metas de los ODS
ODS 5, 8, 10, 11
METAS ODS 5.1, 5.2, 5.5, 8.8, 10.3, 10.4, 11.3

Contribución indirecta con las metas de los ODS
ODS 13, 14, 15
METAS ODS 13.3, 13.2, 14.5, 15.5, 15.9

Corto plazo

<p>Prioridad 13: Implementar un modelo de evaluación del desempeño del SAEQROO, que incluya el enfoque de derechos humanos y género, junto con una metodología nacional de anexo transversal presupuestal en materia de combate a la corrupción.</p>	<p>Instituciones responsables de coordinar la prioridad 13: CPC y SESAQROO</p>
<p>Prioridad 14: Fomentar el desarrollo de políticas de gobierno abierto y transparencia proactiva en el ciclo presupuestal y los programas públicos, que propicien, desde una perspectiva ciudadana, el seguimiento, evaluación, gestión de riesgos y rendición de cuentas de los entes públicos, en colaboración con el Órgano Garante, su coordinación con las unidades de transparencia y su vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia (SNT).</p>	<p>Instituciones responsables de coordinar la prioridad 14: OIC, SECOES, ASEQROO, CJE y CPC.</p>

Mediano plazo

<p>Prioridad 17: Fortalecer a través de mecanismos de gobierno abierto la evaluación de los programas presupuestarios, con enfoque de derechos humanos, género y gestión de riesgos de corrupción.</p>	<p>Instituciones responsables de coordinar la prioridad 17: IDAIPQROO, OIC, SECOES y CPC, SESAQROO</p>
<p>Prioridad 18: Impulsar la consolidación y evaluación de los procesos de armonización contable, así como de mecanismos que promuevan el ejercicio de los recursos públicos con criterios de austeridad y disciplina financiera, y que aseguren la generación de ahorros presupuestarios.</p>	<p>Instituciones responsables de coordinar la prioridad 18: OIC, SECOES y ASEQROO</p>

Largo plazo

<p>Prioridad 19: Impulsar políticas de archivo y procesos homologados de gestión documental, en colaboración con el Sistema Estatal de Archivos y el Órgano Garante, que mejoren la calidad de la información que las entidades públicas registran mediante sistemas informáticos actualizados.</p>	<p>Instituciones responsables de coordinar la prioridad 19: IDAIPQROO, OIC, SECOES, ASEQROO y CJE</p>
--	--

Mediano plazo

<p>Prioridad 17: Fortalecer a través de mecanismos de gobierno abierto la evaluación de los programas presupuestarios, con enfoque de derechos humanos, género y gestión de riesgos de corrupción.</p>	<p>Instituciones responsables de coordinar la prioridad 17: IDAIPQROO, OIC, SECOES y CPC, SESAQROO</p>
<p>Prioridad 18: Impulsar la consolidación y evaluación de los procesos de armonización contable, así como de mecanismos que promuevan el ejercicio de los recursos públicos con criterios de austeridad y disciplina financiera, y que aseguren la generación de ahorros presupuestarios.</p>	<p>Instituciones responsables de coordinar la prioridad 18: OIC, SECOES y ASEQROO</p>



Objetivo específico 5

Fortalecer los mecanismos de homologación de sistemas, principios, prácticas y capacidades de auditoría, fiscalización, control interno y rendición de cuentas.

Corto plazo

<p>Prioridad 20: Impulsar la coordinación para la integración del SEF para la homologación y simplificación de normas, procesos y métodos de control interno, auditoría y fiscalización, así como la colaboración con otras instancias públicas que facilite el intercambio de información para maximizar y potencializar los alcances y efectos de la fiscalización y de los procedimientos de investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p>	<p>Instituciones responsables de coordinar la prioridad 20: OIC, SECOES y ASEQROO, SESAEQROO</p>
<p>Prioridad 21: Impulsar el desarrollo y utilización de metodologías de análisis de datos masivos e inteligencia artificial relacionadas con la identificación de riesgos, la evaluación, la mejora de la gestión, la auditoría y la fiscalización estratégicas de programas, procesos, actividades y funciones en el sector público.</p>	<p>Instituciones responsables de coordinar la prioridad 21: OIC, SECOES, ASEQROO, CPC y SESAEQROO</p>

Objetivo específico 5

Fortalecer los mecanismos de homologación de sistemas, principios, prácticas y capacidades de auditoría, fiscalización, control interno y rendición de cuentas.

Eje 2. Combatir la discrecionalidad y el abuso de poder

Contribución con los ODS de la Agenda 2030



Contribución directa con las metas de los ODS

ODS 5, 8, 10, 11

METAS ODS 5.1, 8.10, 10.4, 11.3

Contribución indirecta con las metas de los ODS

ODS 13, 14, 15

METAS ODS 13.3, 13.2, 14.5, 15.5

Corto plazo

<p>Prioridad 15: Impulsar la coordinación para la integración del SEF para la homologación y simplificación de normas, procesos y métodos de control interno, auditoría y fiscalización, así como la colaboración con otras instancias públicas que facilite el intercambio de información para maximizar y potencializar los alcances y efectos de la fiscalización y de los procedimientos de investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p>	<p>Instituciones responsables de coordinar la prioridad 15: OIC, SECOES y ASEQROO, SESAEQROO</p>
--	---

Largo plazo

<p>Prioridad 20: Impulsar políticas de archivo y procesos homologados de gestión documental, en colaboración con el Sistema Estatal de Archivos y el Órgano Garante, que mejoren la calidad de la información que las entidades públicas registran mediante sistemas informáticos actualizados.</p>	<p>Instituciones responsables de coordinar la prioridad 20: IDAPAQROO, OIC, SECOES, ASEQROO y CIE</p>
--	--

<p>Prioridad 21: Impulsar el desarrollo y utilización de metodologías de análisis de datos masivos e inteligencia artificial relacionadas con la identificación de riesgos, la evaluación, la mejora de la gestión, la auditoría y la fiscalización estratégicas de programas, procesos, actividades y funciones en el sector público.</p>	<p>Instituciones responsables de coordinar la prioridad 21: OIC, SECOES, ASEQROO, CPC y SESAEQROO</p>
---	--



Eje 3 Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad

Objetivo específico 6

Promover la implementación de programas, esquemas y mecanismos de mejora regulatoria, que erradiquen áreas de riesgo que propician la corrupción en las interacciones que establece la ciudadanía y empresas con el gobierno, al realizar trámites en ventanilla, y acceder a programas y servicios públicos.

Contribución con los ODS de la Agenda 2030



Contribución directa con las metas de los ODS

8, 10, 16, 17
5, 5, 10, 2, 16, 7, 17, 17

Contribución indirecta con las metas de los ODS

1, 13
1, 3, 13, 3

Corto plazo

Prioridad 22:

Fomentar la colaboración interinstitucional y el intercambio de información que permitan un fortalecimiento y simplificación de los puntos de contacto gobierno-sociedad, como trámites, servicios, seguridad ciudadana, programas sociales, servicios educativos y de salud, entre otros.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 22:

OIC, SECOES y CPC (SESAEQROO)

Eje 3 Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad

Objetivo específico 6

Promover la implementación de programas, esquemas y mecanismos de mejora regulatoria, que erradiquen áreas de riesgo que propician la corrupción en las interacciones que establece la ciudadanía y empresas con el gobierno, al realizar trámites en ventanilla, y acceder a programas y servicios públicos.

Eje 3 Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad

Contribución con los ODS de la Agenda 2030



Contribución directa con las metas de los ODS

ODS 8, 10, 11
METAS ODS 8.2, 8.8, 8.10, 10.2, 10.3, 11.A

Contribución indirecta con las metas de los ODS

ODS 9, 16, 17
METAS ODS 9.5, 16.3, 16.5, 16.7, 16.10, 17.17

Corto plazo

Prioridad 22:

Fomentar la colaboración interinstitucional y el intercambio de información que permitan un fortalecimiento y simplificación de los puntos de contacto gobierno-sociedad, como trámites, servicios, seguridad ciudadana, programas sociales, servicios educativos y de salud, entre otros.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 22:

OIC, SECOES y CPC (SESAEQROO)

Corto plazo

Prioridad 23:

Promover la mejora, simplificación de los procesos institucionales y homologación de trámites y servicios públicos a través del desarrollo de sistemas de evaluación ciudadana y políticas de transparencia proactiva, en coordinación con el Sistema Estatal de Mejora Regulatoria.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 23:

IDAIPQROO, OIC, SECOES y CPC

Largo plazo

Prioridad 24:

Generar a través de mecanismos de gobierno abierto un sistema único que integre información sobre las políticas sociales, que incluya un catálogo estatal de programas sociales y un padrón universal de derechohabientes.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 24:

OIC, SECOES, IDAIPQROO y CPC

Mediano plazo

Prioridad 25:

Promover la mejora, simplificación de los procesos institucionales y homologación de trámites y servicios públicos a través del desarrollo de sistemas de evaluación ciudadana y políticas de transparencia proactiva, en coordinación con el Sistema Estatal de Mejora Regulatoria.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 25:

IDAIPQROO, OIC, SECOES y CPC

Largo plazo

Prioridad 27:

Generar a través de mecanismos de gobierno abierto un sistema único que integre información sobre las políticas sociales, que incluya un catálogo estatal de programas sociales y un padrón universal de derechohabientes.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 27:

OIC, SECOES, IDAIPQROO y CPC



Objetivo específico 7

Impulsar la adopción y homologación de un marco regulatorio integral en materia de contrataciones públicas abiertas, asociaciones público-privadas y cabildeo, que garanticen interacciones íntegras e imparciales entre gobierno y sector privado.

Contribución con los ODS de la Agenda 2030



Contribución directa con las metas de los ODS

5, 10, 11, 16, 17
5.5, 10.5, 11a, 16.5, 17.17

Contribución indirecta con las metas de los ODS

1, 13
1.3, 13.3

Corto plazo

Prioridad 25:

Crear observatorios y laboratorios de innovación social para la gestión de riesgos de corrupción en los puntos de contacto gobierno - sociedad, así como para la vigilancia en compras y adquisiciones públicas.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 25:

OIC, IDAIPQROO, SECOES, ASEQROO, CJE y CPC

Objetivo específico 7

Impulsar la adopción y homologación de un marco regulatorio integral en materia de contrataciones públicas abiertas, asociaciones público-privadas y cabildeo, que garanticen interacciones íntegras e imparciales entre gobierno y sector privado.

Eje 3 Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad

Contribución con los ODS de la Agenda 2030



Contribución directa con las metas de los ODS

ODS 8, 10, 11
METAS ODS 8.2, 8.8, 10.3, 11.A

Contribución indirecta con las metas de los ODS

ODS 9, 16, 17
METAS ODS 9.5, 16.3, 16.10, 17.17, 17.18

Corto plazo

Prioridad 23:

Desarrollar e implementar un sistema de contratación pública abierta, sobre compras, adquisiciones y obras públicas, que incluya un padrón estatal de proveedores del sector público vinculados al Sistema Local de Información y a la Plataforma Digital Nacional.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 23:

OIC, SECOES, IDAIPQROO y CPC

Prioridad 24:

Promover la creación y adopción de criterios y estándares de datos abiertos unificados en las compras, contrataciones y adquisiciones públicas, que acoten espacios de discrecionalidad, y mejoren su transparencia y fiscalización.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 24:

SECOES, ASEQROO, IDAIPQROO y CPC

Mediano plazo

Prioridad 26:

Impulsar la creación y homologación de principios normativos en materia de cabildeo y conflicto de interés dirigidos a la prevención y sanción de hechos de corrupción.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 26:

OIC, ASEQROO, SECOES y CPC

Prioridad 27:

Desarrollar e implementar políticas de transparencia proactiva y gobierno abierto que fortalezca la rendición de cuentas y la vigilancia social en materia de contrataciones públicas, asociaciones público-privadas y cabildeo, con especial atención a infraestructura, obra pública, seguridad pública y atención de emergencias sanitarias o fenómenos hidrometeorológicos, en colaboración con el Órgano Garante y su vinculación con el SNT.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 27:

IDAIPQROO, OIC, SECOES, ASEQROO y CPC

Largo plazo

Prioridad 28:

Desarrollar e implementar un sistema de contratación pública abierta, sobre compras, adquisiciones y obras públicas, que incluya un padrón estatal de proveedores del sector público vinculados al Sistema Local de Información y a la Plataforma Digital Nacional.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 28:

IDAIPQROO, SECOES, ASEQROO, CJE y CPC (SESASEQROO)

Prioridad 29:

Promover la creación y adopción de criterios y estándares de datos abiertos unificados en las compras, contrataciones y adquisiciones públicas, que acoten espacios de discrecionalidad, y mejoren su transparencia y fiscalización.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 29:

SECOES, ASEQROO, IDAIPQROO y CPC

Mediano plazo

Prioridad 26:

Crear observatorios y laboratorios de innovación social para la gestión de riesgos de corrupción en los puntos de contacto gobierno - sociedad, así como para la vigilancia en compras y adquisiciones públicas.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 26:

OIC, IDAIPQROO, SECOES, ASEQROO, CJE y CPC

Largo plazo

Prioridad 28:

Impulsar la creación y homologación de principios normativos en materia de cabildeo y conflicto de interés dirigidos a la prevención y sanción de hechos de corrupción.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 28:

OIC, ASEQROO, SECOES y CPC

Prioridad 29:

Desarrollar e implementar políticas de transparencia proactiva y gobierno abierto que fortalezca la rendición de cuentas y la vigilancia social en materia de contrataciones públicas, asociaciones público-privadas y cabildeo, con especial atención a infraestructura, obra pública, seguridad pública y atención de emergencias sanitarias o fenómenos hidrometeorológicos, en colaboración con el Órgano Garante y su vinculación con el SNT.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 29:

IDAIPQROO, OIC, SECOES, ASEQROO y CPC



Eje 4 Involucrar a la sociedad y el sector privado

Objetivo específico 8

Impulsar el desarrollo de mecanismos efectivos de participación que favorezcan el involucramiento e inclusión social en el control de la corrupción, así como en la vigilancia y rendición de cuentas de las decisiones de gobierno.

Contribución con los ODS de la Agenda 2030



Contribución directa con las metas de los ODS

5, 10, 16, 17

5.5, 10.5, 11a, 16.5, 17.17

Contribución indirecta con las metas de los ODS

1, 13

1.3, 13.3

Corto plazo

Prioridad 30:

Desarrollar una agenda estratégica, con un enfoque incluyente, de derechos humanos y género, y de incidencia ciudadana en el control de la corrupción, en la que se promueva el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana existentes en la materia y la creación de nuevos esquemas y redes de colaboración social.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 30:

OIC, IDAIPQROO, SECOES y CPC

Prioridad 31:

Implementar políticas de transparencia proactiva y gobierno abierto que promuevan la participación ciudadana y el ejercicio de derechos en el combate de la corrupción, en colaboración con el Órgano Garante y su vinculación con el SNT.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 31:

OIC, SECOES, IDAIPQROO y CPC

Eje 4 Involucrar a la sociedad y el sector privado

Objetivo específico 8

Impulsar el desarrollo de mecanismos efectivos de participación que favorezcan el involucramiento e inclusión social en el control de la corrupción, así como en la vigilancia y rendición de cuentas de las decisiones de gobierno.

Eje 4 Involucrar a la sociedad y el sector privado

Contribución con los ODS de la Agenda 2030



Contribución directa con las metas de los ODS

ODS 4, 8, 10, 17

METAS ODS 4.5, 8.4, 10.5, 17.17

Contribución indirecta con las metas de los ODS

ODS 1, 11, 13

METAS ODS 1.5, 1.1, 11.A, 13.3

Corto plazo

Prioridad 30:

Desarrollar una agenda estratégica, con un enfoque incluyente, de derechos humanos y género, y de incidencia ciudadana en el control de la corrupción, en la que se promueva el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana existentes en la materia, y la creación de nuevos esquemas y redes de colaboración social.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 30:

OIC, SECOES y CPC

Mediano plazo

Prioridad 32:

Crear un catálogo estatal de mecanismos de participación ciudadana que contribuya a la incidencia formal y efectiva de la vigilancia ciudadana en la prevención y combate de la corrupción.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 32:

FECC, OIC, SECOES y CPC

Prioridad 33:

Fomentar el desarrollo y uso de mecanismos colaborativos y digitales de participación ciudadana para articular propuestas de combate a la corrupción desde la sociedad.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 33:

OIC, SECOES y CPC

Prioridad 31:

Implementar políticas de transparencia proactiva y gobierno abierto que promuevan la participación ciudadana y el ejercicio de derechos en el combate de la corrupción, en colaboración con el Órgano Garante y su vinculación con el SNT.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 31:

IDAIPQROO, OIC, SECOES, ASEQROO y CPC

Prioridad 32:

Fomentar el desarrollo y uso de mecanismos colaborativos y digitales de participación ciudadana para articular propuestas de combate a la corrupción desde la sociedad.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 32:

OIC, SECOES y CPC

Mediano plazo

Prioridad 34:

Promover la incidencia ciudadana, a través de mecanismos de participación ciudadana, en los procesos normativos, administrativos y operativos del estado y municipios, para la prevención y combate a la corrupción.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 34:

OIC, SECOES y CPC



Objetivo específico 9

Promover la adopción y aplicación de principios, políticas y programas de integridad y anticorrupción en el sector privado.

Contribución con los ODS de la Agenda 2030



Contribución directa con las metas de los ODS
5, 8, 10, 11, 16, 17

Contribución indirecta con las metas de los ODS
1

5, 5, 8, 8, 8, 9, 10, 5, 11a, 16, 5, 17, 17

13

Corto plazo

Prioridad 34:

Fortalecer el papel del CPC en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción, con especial énfasis en los sectores social y empresarial.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 34:

OIC, SECOES y CPC

Prioridad 35:

Fomentar la conformación de una coalición de empresas íntegras en el estado, que impulse la adopción de buenas prácticas internacionales en la materia dentro de sus sectores que se vincule con gobierno para cocrear procesos eficaces y eficientes.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 35:

OIC, SECOES y CPC

Objetivo específico 9

Promover la adopción y aplicación de principios, políticas y programas de integridad y anticorrupción en el sector privado.

Eje 4 involucrar a la sociedad y el sector privado

Contribución con los ODS de la Agenda 2030



Contribución directa con las metas de los ODS
ODS 4, 8, 10, 17

METAS ODS 4.5, 8.4, 8.8, 8.10, 10.3, 17, 17

Contribución indirecta con las metas de los ODS
ODS 1, 11, 13

METAS ODS 1.5, 1A, 11.A, 13.3

Corto plazo

Prioridad 33:

Fomentar la conformación de una coalición de empresas íntegras en el estado, que impulse la adopción de buenas prácticas internacionales en la materia dentro de sus sectores que se vincule con gobierno para cocrear procesos eficaces y eficientes.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 33:

OIC, SECOES y CPC

Mediano plazo

Prioridad 35:

Articular esquemas de colaboración con la sociedad civil organizada en los municipios, que propicie el desarrollo del ciclo de vida de programas anticorrupción para el desarrollo sostenible, orientados a atender las causas y riesgos de corrupción en los contextos locales.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 35:

OIC, SECOES y CPC

Mediano plazo

Prioridad 36:

Articular esquemas de colaboración con cámaras empresariales y organismos que fomenten el desarrollo y adopción de políticas de cumplimiento y programas anticorrupción, así como la generación y aprovechamiento de datos abiertos en la materia en el sector privado, en especial las macro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 36:

OIC, SECOES y CPC

Largo plazo

Prioridad 38:

Fortalecer el papel del CPC en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción, con especial énfasis en los sectores social y empresarial.

Instituciones responsables de coordinar la prioridad 38:

OIC, SECOES y CPC



Objetivo específico 10

Fomentar la socialización y adopción de valores prácticos relevantes en la sociedad para el control de la corrupción.

Contribución con los ODS de la Agenda 2030



Contribución directa con las metas de los ODS

5, 8, 10, 11, 16, 17
5.5, 4.1, 4.5, 20.5, 11a, 16.5, 17.17

Contribución indirecta con las metas de los ODS

13

Corto plazo

<p>Prioridad 37: Apoyar la identificación de fuentes de financiamiento y de fomento para el desarrollo de proyectos de investigación y la articulación de redes ciudadanas que contribuyan al combate de la corrupción desde la sociedad civil y la academia.</p>	<p>Instituciones responsables de coordinar la prioridad 37: OIC, SECOES y CPC</p>
<p>Prioridad 38: Colaborar con la Secretaría de Educación de Quintana Roo en materia de formación cívica, ética, integridad, enfoque de derechos humanos y género para la incorporación de estos contenidos en los programas educativos.</p>	<p>Instituciones responsables de coordinar la prioridad 38: SECOES y CPC</p>

Objetivo específico 10

Fomentar la socialización y adopción de valores prácticos relevantes en la sociedad para el control de la corrupción.

Eje 4 Involucrar a la sociedad y el sector privado

Contribución con los ODS de la Agenda 2030



Contribución directa con las metas de los ODS

ODS 4, 8, 10, 17
METAS ODS 4.5, 8.4, 10.3, 17.17

Contribución indirecta con las metas de los ODS

ODS 1, 11, 13
METAS ODS 1.5, 11a, 13.3

Mediano plazo

<p>Prioridad 36: Colaborar con la Secretaría de Educación de Quintana Roo en materia de formación cívica, ética, integridad, enfoque de derechos humanos y género para la incorporación de estos contenidos en los programas educativos.</p>	<p>Instituciones responsables de coordinar la prioridad 36: SECOES y CPC</p>
<p>Prioridad 37: Adoptar prácticas homogéneas de parlamento abierto en el Poder Legislativo.</p>	<p>Instituciones responsables de coordinar la prioridad 37: ASEQROO, IDAIPQROO Y CPC</p>

Mediano plazo

<p>Prioridad 39: Adoptar prácticas homogéneas de parlamento abierto en el Poder Legislativo.</p>	<p>Instituciones responsables de coordinar la prioridad 39: ASEQROO, IDAIPQROO Y CPC</p>
---	---

Largo plazo

<p>Prioridad 40: Articular esfuerzos para la realización de campañas de comunicación, con enfoque de derechos humanos y género, sobre la corrupción, sus costos, implicaciones y elementos disponibles para su combate.</p>	<p>Instituciones responsables de coordinar la prioridad 40: IDAIPQROO, SECOES, TJAQROO, FECC, ASEQROO, CJE y CPC</p>
--	---

Largo plazo

<p>Prioridad 39: Apoyar la identificación de fuentes de financiamiento y de fomento para el desarrollo de proyectos de investigación y la articulación de redes ciudadanas que contribuyan al combate de la corrupción desde la sociedad civil y la academia.</p>	<p>Instituciones responsables de coordinar la prioridad 39: OIC, SECOES y CPC</p>
<p>Prioridad 40: Articular esfuerzos para la realización de campañas de comunicación, con enfoque de derechos humanos y género, sobre la corrupción, sus costos, implicaciones y elementos disponibles para su combate.</p>	<p>Instituciones responsables de coordinar la prioridad 40: IDAIPQROO, SECOES, TJAQROO, FECC, ASEQROO, CJE y CPC</p>



7.2 Sistema de indicadores

La PAEQROO adquirirá su debida dimension de politica pública orientada a resultados en la medida en que se acompañe y mida su desempeño. En este sentido, la identificación, determinación y medición de indicadores resulta una herramienta elemental para conocer su comportamiento.

Es por ello que en esta Política se contempla un sistema de indicadores estratégicos orientados a medir el grado de consecución de los objetivos asociados a los ejes establecidos en este instrumento.

La siguiente matriz presenta un conjunto de indicadores que han sido ampliamente discutidos y analizados por las y los integrantes del SAEQROO, para posteriormente ser aprobados para su medición. Al respecto, cabe mencionar que el CC del SAEQROO se compromete a establecer la línea de base de los indicadores internos (1,1, 1,2 y 1,3) así como las metas al 2025 y 2030 para cada uno de ellos (internos y externos), al transcurrir un año de la aprobación de la presente Política.

Por su parte, conviene precisar que los indicadores a continuación detallados no son limitativos ni definitivos y que, tras el proceso de determinación de las líneas de base y metas, pueden ser completados o sustituidos por otros que ofrezcan mayor pertinencia y calidad al sistema de medición de esta Política.

1. El indicador vinculado a la medición de los procesos de justicia penal se establecerá en los mismos términos que los indicadores internos, tras transcurrir un año de la aprobación de la PAEQROO.

7.2 Sistema de indicadores

La PAEQROO adquirirá su debida dimension de politica pública orientada a resultados en la medida en que se acompañe y mida su desempeño. En este sentido, la identificación, determinación y medición de indicadores resulta una herramienta elemental para conocer su comportamiento.

Es por ello que en esta Política se contempla un sistema de indicadores estratégicos orientados a medir el grado de consecución de los objetivos asociados a los ejes establecidos en este instrumento.

Por su parte, conviene precisar que los indicadores a continuación detallados no son limitativos ni definitivos y que, tras el proceso de determinación de las líneas de base y metas, pueden ser completados o sustituidos por otros que ofrezcan mayor pertinencia y calidad al sistema de medición de esta Política.

Ejes	Indicadores estratégicos	Institución que genera la información	Fuente de verificación
Eje 1 Combate la corrupción en la impunidad en el estado de Quintana Roo	1.1 Porcentaje de resoluciones por faltas administrativas no graves derivadas de carpetas de inicio de investigación por faltas administrativas no graves y que se reportan mediante formato de datos abiertos.	SECODES y los OIC de los demás poderes, órganos autónomos y municipios.	Informes generados por la SECODES y los OIC de los demás poderes, órganos autónomos y municipios.
	1.2 Porcentaje de sentencias emitidas por faltas administrativas graves respecto de total de expedientes iniciados en ese rubro y que se reporta mediante formato de datos abiertos.	IAEQROO	Informe Anual del TSA-QROO.
Eje 2 Combate la discrecionalidad y el abuso de poder	2.1 Puntaje obtenido en el factor ausencia de corrupción del Índice de Estado de Derecho para Quintana Roo.	WIP	Informe del Índice de Estado de Derecho para el estado de Quintana Roo generado por el WIP.
	2.2 Existencia de servicio civil de carrera en los entes públicos en el estado de Quintana Roo.	INEGI	CNSCSP/SPE del INEGI.
	2.3 Índice de avance del modelo PaR-SED en el estado de Quintana Roo.	SHCP	Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el parágrafo tercero del artículo 80 de la LOCEG de la SHCP.
	2.4 Índice de Información Presupuestal Estatal.	IMCO	Índice de Información Presupuestal Estatal para Quintana Roo.
	2.5 Índice de Eficiencia del Ejercicio del Gasto.	IMCO	Índice de Información del Ejercicio del Gasto para Quintana Roo.

Ejes	Indicadores estratégicos	Expresión del año base y metas	Institución que genera la información	Fuente de verificación	Año Base 2020	2024	2027	2030
Eje 1 Combate la corrupción en la impunidad	1.1 Porcentaje de resoluciones por faltas administrativas no graves derivadas de carpetas de inicio de investigación por faltas administrativas no graves y que se reportan mediante formato de datos abiertos.	Porcentaje	SECODES y OIC de los demás poderes, órganos autónomos y municipios.	Informes generados por la SECODES y los OIC de los demás órganos autónomos y municipios.	85.26	90	95	90
	1.2 Porcentaje de sentencias emitidas por faltas administrativas graves respecto del total de expedientes iniciados en ese rubro y que se reportan mediante formato de datos abiertos.	Porcentaje	IAEQROO	Informe Anual del TSAEQROO	42	45	50	60
Eje 2 Combate la discrecionalidad y el abuso de poder	2.1 Puntaje obtenido en el factor ausencia de corrupción del Índice de Estado de Derecho para Quintana Roo.	Porcentaje	WIP/ICD	Informes oficiales generados por el Poder Judicial.	5.88	ND	ND	ND
	2.2 Existencia de servicio civil de carrera en los entes públicos en el estado de Quintana Roo.	Porcentaje	INEGI	Informes oficiales generados por el Poder Judicial.	14.70	ND	ND	ND
	2.3 Índice de avance del modelo PaR-SED en el estado de Quintana Roo.	Índice de avance	INEGI	Informes oficiales generados por el Poder Judicial.	0.627	ND	ND	ND

ND: No Determinado (Se refieren a los proyecciones de metas que, al momento de cierre del documento, no fueron determinadas debido a la naturaleza del indicador, mismas que se agregaron en la siguiente actualización a la PAEQROO, incluyendo también un nuevo indicador que mida la eficacia en la atención de hechos de corrupción).



Eje 3 Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto Gobierno-ciudadanía	32 Porcentaje de población que sufrió un acto de corrupción y no denunció	INEC	ENCIO
	33 Tasa de prevalencia de corrupción al realizar un trámite con número de personas por cada 100 mil habitantes	INEC	ENCIO
	34 Tasa de prevalencia de delitos de corrupción por cada diez mil unidades económicas	INEC	Encuesta Nacional de Victimización del Emprendedor (ENVE)
Eje 4 Involucrar a la sociedad y al sector privado	41 Resultado de la Métrica de Gobierno Abierto para el estado de Quintana Roo	CICE	Resultado de la Métrica de Gobierno Abierto para el estado de Quintana Roo

A fin de abonar con el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas se presenta el formato de ficha técnica (ver anexo 5. Formato de ficha técnica de indicadores) que deberá ser cumplimentado para cada uno de los indicadores adoptados en esta Política, tras el ejercicio de identificación de líneas base y proyección de metas al 2025 y 2030. El propósito de contar con fichas técnicas tiene como función hacer pública la forma en que se calculan los valores de los indicadores además de comunicar los detalles técnicos que facilitan su comprensión.

Ejes	Indicadores estratégicos	Expresión del año base y metas	Institución que genera la información	Fuente de verificación	Año Base 2020	2024	2027	2030
Eje 2 Construir cultura de integridad y el estado de Quintana Roo	21 Porcentaje observado en el factor externo de riesgo de corrupción del sector de Estado de Quintana Roo	Puntaje	SEOP	Informe del Índice de Estado de Derecho para el Estado de Quintana Roo generado por el SEOP	430	430	430	430
	22 El número de denuncias recibidas por el SEOP	INEC	SEOP	Informe del SEOP	5	5	5	5
	23 Índice de avance del programa 1000000 en el estado de Quintana Roo	Porcentaje	SEOP	Guía de implementación de los 1000000 compromisos de la Agenda de Integridad del Estado de Quintana Roo	72%	75%	80%	85%
	24 Índice de integridad empresarial estatal para Quintana Roo	Porcentaje	INEC	Informe de Integridad empresarial estatal para Quintana Roo en 2020	84%	85%	85%	85%
	25 Índice de integridad empresarial del sector	Porcentaje	INEC	Informe de Integridad empresarial del sector para Quintana Roo	74%	75%	75%	75%

Ejes	Indicadores estratégicos	Expresión del año base y metas	Institución que genera la información	Fuente de verificación	Año Base 2020	2024	2027	2030
Eje 3 Fomentar la cultura de integridad y el estado de Quintana Roo	31 Porcentaje de población que sufrió un acto de corrupción y no denunció	Porcentaje	INEC	ENCIO	82%	75%	75%	75%
	32 Tasa de prevalencia de corrupción al realizar un trámite con número de personas por cada 100 mil habitantes	Naturales	INEC	ENCIO	103%	100%	100%	100%
	33 Tasa de prevalencia de delitos de corrupción por cada diez mil unidades económicas	Unidades económicas	INEC	Encuesta Nacional de Victimización del Emprendedor (ENVE)	2407	2000	1800	1600
Eje 4 Involucrar a la sociedad y al sector privado	41 Resultado de la Métrica de Gobierno Abierto para el Estado de Quintana Roo	Puntaje	CICE	Publicación del Índice de Gobierno Abierto para Quintana Roo	0.95	0.97	0.98	0.98

A fin de abonar con el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas se presenta el formato de ficha técnica (ver anexo 5. Formato de ficha técnica de indicadores) que deberá ser cumplimentado para cada uno de los indicadores adoptados en esta Política, tras el ejercicio de identificación de líneas base y proyección de metas al 2024, 2027 y 2030. El propósito de contar con fichas técnicas tiene como función hacer pública la forma en que se calculan los valores de los indicadores además de comunicar los detalles técnicos que facilitan su comprensión.



Chetumal, Quintana Roo, a veintiuno de enero del año dos mil veintidós
El Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Maestro Francisco Javier del Real Medina.
Presidente del Comité Coordinador del Sistema
Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal.
Secretario de la Contraloría del Estado
de Quintana Roo.

Licenciado José Antonio León Ruiz.
Magistrado Presidente del Tribunal Superior
de Justicia y del Consejo de la Judicatura
del Estado de Quintana Roo.

Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe.
Magistrado Presidente del Tribunal de
Justicia Administrativa del
Estado de Quintana Roo.

**Licenciado en Contaduría Certificado
Manuel Palacios Herrera.**
Auditor Superior del Estado
de Quintana Roo.

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez.
Comisionado Presidente del Instituto
de Acceso a la Información y Protección
de Datos Personales del
Estado de Quintana Roo.